



**SECRETARIA DE LA SALA PENAL TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO
JUDICIAL MANIZALES**

**ESTADO NOTIFICATORIO No. 92
13 junio de 2022**

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 295 del Código General del Proceso, se notifica auto proferido por la Magistrada Gloria Ligia Castaño Duque, a los sujetos procesales pertenecientes a la acción penal radicada bajo el No. 17001 60 00 030 2018 00656 00 en el que se informa lo siguiente:

“...Se DISPONE realizar diligencia de LECTURA DE AUTO dentro del proceso seguido en contra del señor CARLOS ANDRÉS YEPES SALGADO, por el delito de “Actos sexuales con menor de 14 años agravado en concurso”, para lo cual se fija como fecha el día MARTES CATORCE (14) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS TRESY TREINTA DE LA TARDE (3:30 P.M) ...”

Se fija en lugar público de la Secretaría el trece (13) junio de dos mil veintidós (2022) a las siete y treinta (7:30) de la mañana y se desfija a las cinco (5:00) pm.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Valentina Ríos González'.

**Valentina Ríos González
Secretaria**